

Nombre de la Dependencia:	Departamento de Bomberos
Área u Oficina:	Oficina Administrativa
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Solicitud de permiso de simulacro de incendio
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	cuando se realice practicas a fuego abierto
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Jefe de Bomberos
Fundamento Legal:	
Formatos que se utilizan para el trámite:	Oficio ordinario
Lugar de atención:	Oficinas administrativas de la dependencia
Teléfono:	4 154222
Horarios de atención:	De 08:00 a 15:00 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Solicitud por escrito de permiso de simulacro con un máximo de dos días antes a la fecha solicitada del permiso y que señale: empresa que se capacitara y capacitador, día, hora, lugar, tipo y cantidad de combustible a quemar y número de participantes
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	Lo establecido por la Ley de Ingresos Municipal
Tiempo de Respuesta :	1 a 2 días hábiles después de la solicitud
Vigencia del Trámite:	Hasta el día de la realización del simulacro
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	Solicitar información vía telefónica si se puede realizar dicho simulacro en el lugar (terreno) señalado por el solicitante
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	Sergiorobles@salttillo.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no	

**ser satisfactoria la
respuesta o no darse ésta
en el plazo establecido:**

--